



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER509R : TALLER DE ARBITRAJE Y LITIGACIÓN INTERNACIONAL

PERIODO : 2° semestre 2023 - 1° Bimestre

PROFESOR : Gerardo Ovalle - Diego Ramos

HORARIO : Lunes y miércoles de 14.50 a 16 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a miércoles 27 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los estudiantes habrán desarrollado estrategias de litigación, redacción, argumentación y habilidades analíticas en el marco de un proceso jurisdiccional. Para ello, se llevarán a cabo clases guiadas, discusiones, estudios de caso y juicios simulados. Finalmente, las actividades evaluativas contemplan redacción de escritos, investigación de contenidos, argumentación oral y un examen oral final.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	Viernes 25 de agosto	20%	Escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Viernes 15 de septiembre	30%	Escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) La primera prueba consiste en la redacción de una solicitud de arbitraje internacional, conforme a un modelo que entregarán los profesores en su oportunidad. En lo que se refiere a la simulación o actividad práctica, se entregará a los alumnos un caso ficticio y se les dividirá en grupos. En base al caso ficticio proporcionado, los grupos deberán presentar una demanda arbitral en la fecha fijada para la segunda evaluación. Posteriormente, las posiciones de cada grupo deberán ser expuestas oralmente en la forma de alegatos en la fecha fijada para el examen. Previa confirmación de disponibilidad, los alegatos se realizarán en las dependencias del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, como se ha realizado en años anteriores.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 28 de septiembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: El alumno deberá justificar la inasistencia, a más tardar, el día previo a la evaluación. Se fijará nuevo día y hora para rendir la evaluación no rendida.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Asistencia libre	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%

Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		